



COMUNIDAD DE REGANTES DE	EXPEDIENTE	INVERSION ELEGIBLE	AYUDA
CANAL DE ORELLANA VEGAS ALTAS III	30/14/039	306.609,20 €	275.948,28 €
CANAL DEL ZÚJAR	30/14/040	701.125,00 €	631.012,50 €
GENERAL DE USUARIOS DEL CANAL DE MONTIJO	30/14/041	800.000,00 €	720.000,00 €
GUADIANA	30/14/042	230.550,00 €	207.495,00 €
LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO ALAGÓN	30/14/043	646.250,00 €	581.625,00 €
MONTIJO	30/14/044	450.775,00 €	405.697,50 €
RIO AMBROZ	30/14/045	76.217,64 €	68.595,88 €
SAN JORGE	30/14/046	168.562,50 €	151.706,25 €

AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2016 por el que se somete a información pública la modificación puntual n.º 3 del Plan General Municipal. (2016081166)

Aprobada inicialmente la modificación puntual número 3 del Plan General Municipal de Castilblanco, por acuerdo de Pleno de fecha 5 de septiembre de 2016, de conformidad con lo establecido en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y en el del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero; se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Castilblanco, 6 de septiembre de 2016. La Alcaldesa, M.^ª ANGELES MERINO BERMEJO.